



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

INSTAURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL  
CENTRO DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN  
DEL SECTOR SOCIAL DE LA JUNTA DE  
ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA  
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

P R E S E N T A :

**CINTHYA JOCELYN PAREDES SALAZAR**



Facultad de Filosofía y  
Letras

ASESORA: LIC. MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROMERO

MÉXICO D.F.

2013.



## AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la oportunidad de ser una ciudadana del mundo.

A mis padres, Mónica y Ricardo, sin ellos no tendría nada de lo que ahora tengo, ni sería la persona que soy. Han sido los mejores siempre, agradezco todo lo que aprendo de ustedes y cada momento que se me ha permitido tenerlos conmigo.  
¡Los amo!

A Paulina y Thelma por estar a mi lado siempre, apoyarme en buenas decisiones y aconsejarme en momentos de debilidad. Ustedes son parte fundamental de este y muchos logros, no sé qué haría si no las tuviera conmigo.

A Susana, Maestra y Ara por su apoyo y cariño, por ser un gran respaldo para mí.

A mi tía Luz María por haber tenido siempre confianza en mí  
y por todo el amor y apoyo.

A mis abuelos Aby<sup>†</sup>, Chico<sup>†</sup> y Vicente<sup>†</sup> por todo su amor y la herencia extraordinaria que nos dejaron.  
¡Los amaré siempre!

A Ricardo Camarillo por ser mi hermano, darme su apoyo incondicional y por todas las felicidades y tristezas que compartimos.  
¡Te quiero montones!

A Julia y Aranza, gracias por su compañía y su apoyo en los momentos de tristeza.

A Irma, Magalli, Scarlett, Diana, Isaac, Berenice, Angélica, Dianita Martínez, Moisés, Íker, Mariana, mi comadre Belem, maestra Dalia y Lourdes por compartir su tiempo, sus pensamientos y su cariño conmigo.



A quienes no menciono pero saben que han estado en momentos importantes y que han dado giros inesperados a mi vida personal y académica:  
MUCHÍSIMAS GRACIAS.





A la Universidad Nacional Autónoma de México, por los conocimientos, las experiencias, las oportunidades, y todo lo que me seguirá dando.  
Por permitirme ser una orgullosa universitaria de sangre azul y piel dorada.

Al Colegio de Bibliotecología por acogerme en las hermosas instalaciones de la  
Facultad de Filosofía y Letras.

A la profesora María Teresa González Romero por todo su apoyo y amistad, pero sobre todo por las oportunidades que me ha dado: gracias a usted he podido comenzar mi crecimiento profesional. Mi eterno agradecimiento.

Al profesor Hugo Alberto Figueroa por su incondicional apoyo y comprensión.

Al profesor Daniel De Lira Luna por la motivación que necesita todo estudiante para continuar aprendiendo y que fue la misma que a mí me alentó en momentos difíciles.

A Marco Antonio Torres por ser mi mentor y amigo.  
Nunca terminaré de agradecerte.

Al Profesor Arturo Palafox Dávila por inspirarme con su pasión e inteligencia.

A la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal  
y al Centro de Capacitación del Sector Social por permitirme poner mi granito de arena  
para que este mundo tenga más cosas positivas.

A Gerardo Hernández por ser mi maestro y terapeuta involuntario.







# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO I: LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA .....</b>	<b>17</b>
Concepto y características .....	18
Objetivos .....	20
Colecciones .....	21
Adquisición del material .....	22
Muebles e Inmuebles .....	22
Recursos Tecnológicos.....	23
Personal .....	23
Servicios .....	24
Referencia .....	25
Diseminación Selectiva de Información .....	25
Servicio de alerta.....	27
Bibliometría .....	27
Formación de Usuarios .....	28
Préstamo .....	29
Catálogos.....	30
Usuarios .....	30
<b>CAPÍTULO II: LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL .....</b>	<b>33</b>
Antecedentes .....	34
La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal hoy .....	39
Misión .....	39
Visión.....	40
Valores .....	40
Objetivos.....	41
Estructura de la Junta.....	41
Centro de Capacitación e Información del Sector Social - CECAPISS.....	41
<b>CAPÍTULO III: PROYECTO DE BIBLIOTECA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL - CECAPISS .....</b>	<b>45</b>
Antecedentes .....	45

<b>Misión y Visión</b> .....	<b>46</b>
<b>Objetivo General</b> .....	<b>47</b>
<b>Planeación</b> .....	<b>48</b>
<b>Selección y conformación de la colección</b> .....	<b>48</b>
<b>Muebles e inmuebles</b> .....	<b>51</b>
<b>Recursos Tecnológicos</b> .....	<b>52</b>
<b>Personal</b> .....	<b>54</b>
<b>Servicios</b> .....	<b>54</b>
Atención al público .....	54
Servicio de Alerta .....	54
Préstamo .....	55
<b>Automatización de los Servicios</b> .....	<b>56</b>
Administrador del software .....	57
Catalogación .....	57
Directorio .....	57
Circulación.....	57
Consulta.....	58
Exportador .....	58
Módulo Web / Catálogo.....	58
<b>Usuarios</b> .....	<b>59</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>63</b>
<b>OBRAS CONSULTADAS</b> .....	<b>67</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>71</b>
<b>ANEXO 1: ESTRUCTURA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL</b> .....	<b>73</b>
<b>ANEXO 2: PROPUESTA DE PLAN DE ADQUISICIONES BIBLIOTECA DEL CECAPISS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DF</b> .....	<b>78</b>





## INTRODUCCIÓN

Actualmente, es común encontrarse con distintos tipos de biblioteca, cada una con objetivos diferentes dependiendo de la comunidad de usuarios a la que pretenden satisfacer. La que concierne al presente informe académico es la biblioteca especializada. Durante el siglo pasado, tuvo importantes alcances dentro de la sociedad del conocimiento<sup>1</sup> debido al crecimiento de la sociedad y al descubrimiento y aplicación de nuevos conocimientos, pero sobre todo, por el uso de las tecnologías en la producción de nuevas teorías y, en general, de nuevas reflexiones.

En todos los espacios de la sociedad, se ha vuelto indispensable la existencia de un sitio en el que se puedan desarrollar aportes novedosos para aprender a sobrellevar las situaciones actuales, puesto que cada día surgen nuevas exigencias y situaciones por resolver. Las bibliotecas son los recintos a los que se puede acudir para obtener las capacidades que nos permitan tener influencia, con fundamentos teóricos, en nuestro entorno. Con el objetivo constante de adaptarse a las tecnologías que sirven de soporte a la información y el deseo de actualizarse para ser innovadores, grandes empresas, laboratorios, consultorías y hospitales disponen de una biblioteca que sirve de apoyo a sus trabajadores en sus labores cotidianas. Del trabajo de estos grupos de la población, surgen autores de escritos científicos, tecnológicos y culturales, cuyo trabajo de investigación y difusión resulta siempre oportuno para las actividades del área a en la que se desenvuelven. Un claro ejemplo de área en vías de desarrollo es la Asistencia Social. Los escasos avances en el rubro se han alcanzado con apenas algunos aliados

---

<sup>1</sup> Nota: Se trata de un concepto que aparentemente resume las transformaciones sociales que se están produciendo en la sociedad moderna y sirve para el análisis de estas transformaciones. (Krugüer, K. (2006) El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista bibliográfica de ciencias sociales*. XXI (683). Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm> [junio 2013]).

que trabajan para demostrar que la actividad asistencial es indispensable en el decadente paisaje de nuestra sociedad. Pese a esto, especialistas en el tema buscan la manera de impactar de significativamente en la política pública y en la profesionalización de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP)<sup>2</sup>. Asimismo, tratan de colaborar en otras actividades que coloquen a los filántropos en la mira tanto de las organizaciones y las empresas, como del gobierno, con el fin de hacer que sus IAP crezcan en beneficio de la población vulnerable.

Es aquí donde la biblioteca especializada toma un papel importante. Los objetivos que persiguen los actores del sector se verían significativamente reforzados si contaran, por un lado, con la documentación necesaria para continuar dando al sector asistencial las mejoras necesarias y, por el otro, las tecnologías que faciliten el acceso a la información dentro de sus mismas instalaciones.

Como bien se comentó, la tecnología ha sido un aliciente crucial en cuanto a la forma de consultar los documentos y su importancia se ha vuelto cada vez más evidente con el surgimiento y la evolución continua de las redes sociales, ya que permiten a cualquier persona conseguir objetivos importantes aun cuando se encuentren a kilómetros de distancia. En este sentido, los recintos bibliotecarios se ven forzados a buscar la manera de facilitar el acceso a la información en línea y no únicamente en formato impreso, al adquirir libros digitales y al promocionar la lectura en redes sociales.

---

<sup>2</sup> Nota: Las Instituciones de Asistencia Privada son entidades con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin propósito de lucro que, con bienes de propiedad particular, ejecutan actos de asistencia social sin designar individualmente a los beneficiarios.

La desventaja contextual es que un amplio estrato de la población aún no conoce este tipo de herramientas, existe una brecha importante y aún es una minoría la que puede acceder a la información de este modo. En esta situación, la biblioteca tiene un papel trascendental, pues a través de ella, la gente que no tiene acceso inmediato a los medios electrónicos no sólo los puede utilizar sino que, además, puede acceder a información específica que le ayude a resolver determinadas situaciones o, incluso, puede realizar lectura recreativa.

En este contexto, el Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS) de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal se encarga de cuidar, fomentar, apoyar, vigilar, asesorar y coordinar a las Instituciones de Asistencia Privada, que tienen contacto directo con personas que no cuentan con ningún respaldo. Dedicar la mayor parte de su tiempo a tratar de atender a la población vulnerable de la mejor manera y dejar de lado la necesidad de documentarse respecto a las actividades que desempeña cada una. Las actividades se vinculan con los rubros de Salud y adicciones, Adultos mayores, Niños y jóvenes, Educación y desarrollo comunitario, Discapacidad y Rehabilitación, así como donantes y prendarias. En pos de esto, la biblioteca encaminará sus esfuerzos a acercar la información que necesiten las instituciones y echará mano de los recursos tecnológicos y los servicios necesarios para facilitar su acceso. Las situaciones en las que se ven inmersas aún no son tan favorables y el uso de los recursos informativos cubriría una pequeña parte de la brecha que hay entre la información y la población.

El caso de la Biblioteca del CECAPISS es reciente. A año y medio del inicio de su implementación, se ha desarrollado satisfactoriamente y, hasta ahora, ha logrado

plantear firmemente sus objetivos sin dejar de lado la búsqueda de las mejores estrategias para acercarse a su comunidad. Toda esta explicación se mostrará a detalle en el Capítulo III que, con el apoyo de un marco teórico y un marco referencial permiten conocer las acciones realizadas desde el inicio de su implementación hasta la fecha.

El informe está integrado por tres capítulos. El primero incluye el marco teórico con los antecedentes de la biblioteca especializada, su definición, sus características y objetivos.

En el segundo, se encuentra el marco referencial, que desglosa los antecedentes, misión, visión, objetivos y estado actual de la institución que alberga a la biblioteca. El Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS) de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal es el lugar en el que se ubica físicamente.

En el tercer capítulo, se localiza la descripción de la Biblioteca del CECAPISS, que con base en los dos primeros capítulos, desarrolla las actividades descritas en el proyecto inicial y lo adapta a la situación actual de la Junta y del CECAPISS. Se espera que resulte de utilidad para los futuros profesionales de la información y para los actores del sector asistencial, pues además de asentar el cimiento de la biblioteca, muestra la importancia de establecer una biblioteca dedicada a este sector.



## Capítulo I: LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

La biblioteca especializada nació como consecuencia del aumento constante del flujo de información, que a su vez, surgió gracias a la facilidad de creación, reproducción y accesibilidad que los usuarios obtienen del uso de las tecnologías. Las nuevas fuentes de información han hecho crecer el campo de búsqueda de la biblioteca con formatos digitales y electrónicos. Son los investigadores y autores involucrados con estos menesteres quienes más los usan, pues en conjunto con estudiosos de otros países, crean comunidades virtuales en las que comparten descubrimientos recientes y avances científicos. Todo esto tiene como consecuencia la producción de un cúmulo de materiales documentales que son del interés de la comunidad científica y de sectores cuyo trabajo se relaciona con estos temas. Finalmente, a todos los miembros les resulta útil si necesitan compartir esta clase de información.

El antecedente principal que hizo oficial la existencia de las bibliotecas especializadas viene de Nueva York, Estados Unidos. En 1909, en esa región, se creó la Asociación de Bibliotecas Especiales (*Special Libraries Association - SLA*)<sup>3</sup> con el objetivo de promover, recopilar, organizar y difundir la información en campos especializados y especiales<sup>4</sup>. Casi con el mismo objetivo, en 1924, surgió la Asociación de Bibliotecas Especializadas y Oficinas de Información (*Association of Special Libraries and Information Bureaux – ASLIB*) en Inglaterra, la cual se preocupó por apoyar y formar a los gestores y profesionales de la información. En 1955, esta organización creó un

---

<sup>3</sup>Special Libraries Association (2009). *Association Profile – Special Libraries Association*. Recuperado de: <http://www.sla.org/content/SLA/AssnProfile/index.cfm> [octubre 2012].

<sup>4</sup>Special Libraries Association (1959). *Its first fifty years 1909-1959*. New York: SLA, 1959. Recuperado de: <http://baBEI.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015036878844;view=1up;seq=3> [octubre 2012].

comité que se encargó de respaldar a ciertos sectores de la sociedad que contaban con una biblioteca dedicada a cubrir necesidades específicas<sup>5</sup>.

Desde este momento, se percibe el interés en dar seguimiento a los centros de información alojados en empresas, organizaciones o instituciones dedicadas a cubrir alguna necesidad específica de la población. Se observa una preocupación por impulsar la vigilancia y mejora de los servicios, así como el crecimiento y profesionalización de sus encargados.

Resaltaremos entonces la importancia de la biblioteca especializada, sus características, servicios, colecciones y otros factores que la han hecho consolidarse como una categoría sobresaliente entre los recintos bibliotecarios.

### **Concepto y características**

Sabemos ya que el factor inicial que define a una biblioteca como especializada es su ubicación. Se entiende entonces lo que la ASLIB expresa: “una biblioteca especializada puede ser definida como un departamento o área [...] de la información directamente relacionada con el trabajo de una organización especializada o grupo especial de usuarios” (Johns, 1968). Este concepto se centra en la ubicación y los objetivos de la organización continente. Sin embargo, es preciso tomar en cuenta que una biblioteca no se considera especializada exclusivamente por este elemento, debemos tener en consideración sus usuarios y los servicios que presta.

---

<sup>5</sup>Johns, A. W. (1968). *Special libraries: development of the concept, their organizations, and their services*. En: *Bulletin of the Medical Library Association*, April; Vol. 57, No. 2. Metuchen: Bulletin of the Medical Library Association. pp. 226.

Elizabeth Ferguson menciona que “en realidad se refiere a servicios especiales orientados a los intereses de la organización y a las necesidades de información de su personal” (1984).

Las consideramos especializadas porque, a diferencia de una biblioteca pública o una nacional, la biblioteca especializada cubre carencias de información más específicas. Cubre necesidades, por ejemplo, de un investigador, un contador o un museógrafo que, en sus actividades cotidianas, necesiten solventar lagunas informativas que detengan los propósitos de su institución.

Otra vertiente que influye en el concepto son las características de sus colecciones, formadas por un área específica del conocimiento.

Martínez de Souza define a la biblioteca especializada como “una biblioteca formada por obras correspondientes a una sola disciplina o rama de conocimiento” (1997).

Las colecciones tienen una influencia elemental en la biblioteca especializada, pues el acervo está dirigido a satisfacer las necesidades de la comunidad de usuarios. Al momento de adquirir el material, se tiene una visión precisa de los temas que le atañen. Puede haber una colección general y de consulta, sin embargo, la médula serán siempre las colecciones especiales, las que se dirigen al campo de acción del organismo al que pertenece la biblioteca. El tratamiento que se le dé a las colecciones es otro componente que diferencia a las bibliotecas especializadas de las de cualquier otro tipo. Esto es porque, generalmente, se pretende describir el material de la forma

más amplia posible (descripción de tercer nivel) con el fin de agilizar la localización de los materiales que le interesan al usuario.

Además de lo anterior, una característica importante de la comunidad a la que se dirige la biblioteca es su instrucción escolar, que es un factor que la vuelve exigente la mayoría de las veces.

La actualización constante y el funcionamiento continuo se suman también a las características primarias de una biblioteca especializada.

Ahora, después de analizar y agrupar las exposiciones mencionadas, se puede decir que una Biblioteca Especializada es aquella que pertenece a una institución, organización o empresa y dispone de colecciones centradas en un determinado tema. Brinda un tratamiento especial y su finalidad es la de cumplir con los objetivos que persigue dicha institución.

## **Objetivos**

Los objetivos de la biblioteca especializada siempre están encaminados a los de la institución a la que pertenece, sin perder de vista la tarea de proveer información a la comunidad en la que se encuentre inmersa. Todo tipo de biblioteca debe cubrir con sus objetivos esenciales:

- ✓ Seleccionar, organizar y difundir información especializada en su campo de interés.

- ✓ Usar todos los recursos de información disponibles para satisfacer de manera rápida y sencilla las necesidades de la comunidad de usuarios a la que se debe.
- ✓ Cooperar con instituciones que demanden objetivos similares para compartir e intercambiar documentos y recursos que beneficien a sus comunidades de usuarios.

Cabe resaltar que la labor de mantener actualizadas las fuentes de información, los índices y los catálogos es una ocupación imprescindible que tiene una biblioteca especializada, puesto que en la mayoría de las bibliotecas especializadas se manejan fuentes que se actualizan y evolucionan en cortos periodos de tiempo.

### **Colecciones**

Dado que la información recopilada en una biblioteca especializada se actualiza en periodos de tiempo muy cortos, es común que la gran mayoría de las bibliotecas especializadas incluya en sus colecciones tres tipos principales:

1. Información Publicada: publicaciones periódicas, monografías, normas, patentes, obras de referencia.
2. Información Generada internamente por la institución en que se ubica: literatura gris (papeles de trabajo, correspondencia), informes, estudios, proyectos.
3. Información Disponible por medio de fuentes externas a la institución u organización: bases de datos y catálogos de otras instituciones<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Millán Ráfales, M. C. (2003), Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación: situación en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 73, pp. 9-39.

Otros tipos de publicación incluidas son las periódicas, debido a que presentan información actual sobre el tema de interés del usuario; también hay que destacar la literatura gris, con información resultante de investigaciones de la propia institución o de otros organismos o investigadores, tales como las tesis, proyectos, investigaciones o informes.

Además de las anteriores, suele conservarse alguna colección de publicaciones oficiales, normas, leyes, repertorios y obras de referencia especializadas, que complementan a la colección general.

### **Adquisición del material**

El método de selección de los materiales para la biblioteca especializada se determina conforme a los planes anuales de cada institución, con base en sus objetivos y el uso que le darán a la información. Esto definirá el formato, el nivel de especialización del contenido, el lenguaje del mismo y los soportes que se comprarán.

### **Muebles e Inmuebles**

Al igual que las colecciones, es importante disponer de un espacio suficiente de acuerdo con los servicios y la cantidad de documentos que haya en la biblioteca, es decir que es establecida por su función primaria<sup>7</sup>.

Además, debe contar con el mobiliario preciso para la mayor comodidad del usuario; sin embargo, las bibliotecas especializadas no se caracterizan por tener un espacio

---

<sup>7</sup> García Valenzuela, H. (1999). El soporte de la biblioteca. En: Orera Orera, L. *Manual de biblioteconomía*. Madrid, España: Síntesis. pp. 201.

adecuado para los estantes, pues las colecciones y su consulta suelen ser, en su mayoría, digitales, dependiendo del tipo de institución al que pertenezca.

### **Recursos Tecnológicos**

Dada la importancia de las nuevas formas de almacenamiento de la información y los servicios dentro de una biblioteca y con el fin de agilizar las actividades que rodean a cada centro de información, es imprescindible tener equipos actuales que soporten la cantidad de documentos digitales de los que se dispone y que, además, hospeden software que se adapte a sus necesidades.

### **Personal**

*Un bibliotecario especial es primero un empleado y después un bibliotecario<sup>8</sup>*

El bibliotecario es la parte fundamental para que una biblioteca lleve a cabo sus actividades de manera productiva, de él depende que los servicios en conjunto satisfagan las necesidades de información de la comunidad de usuarios. Es necesario que cada bibliotecario cubra con su perfil las necesidades del área en la que se desenvuelve y que se documente sobre el tema destacado en su institución.

El perfil profesional que debe cubrir el bibliotecario considera, entre otras, las características:

- Tener conocimientos especializados sobre el tema central con el que trabaje la institución que alberga a la biblioteca.
- Desarrollar y mejorar servicios de información.

---

<sup>8</sup> Ferguson, E.; *et al.* (1984). *Íbidem.* pp. 4

- Saber instruir a sus usuarios.
- Habilidad para evaluar las necesidades de los usuarios.
- Manejar las tecnologías de información y comunicación.
- Tener conocimientos sobre marketing y administración.
- Saber elaborar bibliografías, resúmenes, boletines.
- Saber resolver dificultades en el momento en el que se presenten.

Estas características pueden variar conforme a la formación educativa del profesional de la información y a las necesidades específicas de cada biblioteca.

## **Servicios**

La implementación de los servicios se ve determinada de forma significativa por el tipo de usuarios que atiende una biblioteca especializada. Esto se debe a que las necesidades de la comunidad son más específicas, se enfocan a un área delimitada y a sus ramificaciones. En pocas palabras, la biblioteca trata a sus usuarios de forma personalizada.

Es importante realizar un estudio de usuarios para definir las necesidades de la comunidad, las características escolares y laborales que los definen, entre otras cosas. Estos factores no sólo moldearán la colección y los servicios, sino que concretarán el perfil de los bibliotecarios.

A continuación, se explican los servicios comunes disponibles en una biblioteca y en una biblioteca especializada:



## Referencia

*Si una de la funciones de la biblioteca es informar, el principal objetivo del servicio de referencia será conseguir que todas las informaciones requeridas sean satisfechas<sup>9</sup>.*

Este servicio busca atender de manera eficiente y eficaz a las solicitudes de información requeridas directamente al referencista; además, intenta orientarlo sobre cualquier duda que tenga respecto a la biblioteca, sus recursos y servicios.

En la biblioteca especializada, el servicio de referencia cobra un sentido diferente, ya que las solicitudes que presenta un investigador o un profesional no son las mismas que las de un estudiante de secundaria o un ama de casa. Esto hace que el servicio sea más complejo y especializado. Entonces, se vuelve imprescindible que la biblioteca tenga una colección de consulta adecuada para los usuarios y un espacio virtual o físico que sea atendido por un referencista. Éste debe mostrar las aptitudes y actitudes necesarias para el uso y recuperación de fuentes de información. Asimismo, debe mostrarse capaz de aplicar programas de formación de usuarios. De estos programas se hablará posteriormente.

## Diseminación Selectiva de Información

Otra actividad importante que toda biblioteca especializada debe cubrir es la Diseminación Selectiva de Información (DSI), que según Ruíz Antoli (1987) se refiere a:

---

<sup>9</sup> Merlo Vega, J.A. (2000). El servicio bibliotecario de referencia. En: *Anales de documentación*, No. 3. pp. 94. Recuperado de: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2471/2461> [septiembre 2012].

Un Régimen de funcionamiento de un sistema de búsqueda documentario que permite mantener informado a cada usuario, dedicado a una actividad concreta, a intervalos regulares, sobre los documentos que se adquieren en dicho período de tiempo y que corresponde a sus intereses específicos. En la DSI sí se tienen en cuenta las peculiaridades de las personas u organismos a quienes va dirigida la información.

En la mayoría de las bibliotecas especializadas, se implementa este servicio, ya que uno de los objetivos principales es cubrir las necesidades de los usuarios especializados y ellos exigen atención personalizada y con soluciones rápidas y apropiadas para su actividad dentro de la institución.

Nuevamente, nos encontramos con el crecimiento masivo de fuentes de información, sin embargo, ahora nos centramos la creación masiva de documentos referentes a un tema específico y a lo difícil que resulta elegir los más útiles y oportunos para su uso en la actividad profesional y de investigación.

El bibliotecario debe cubrir también los conocimientos apropiados de investigación y recuperación de artículos y otros documentos utilizados constantemente por los investigadores y profesionistas. Además, debe conocer bien el perfil estándar del usuario de su biblioteca, pues la atención, el material que usa y los temas de interés que elige dependerán de la actividad de cada usuario.

## **Servicio de alerta**

Éste es otro de los servicios más requeridos y consiste en difundir por algún medio las nuevas adquisiciones de la biblioteca. Por ejemplo, a través del envío a cada usuario de los títulos más recientes que adquirió la biblioteca o las suscripciones a nuevos títulos digitales, con el objetivo de promover su uso y de reducir el tiempo de consulta de los usuarios. Se recurre a herramientas como el correo electrónico, las redes sociales, los boletines electrónicos, entre otros.

## **Bibliometría**

Es la bibliografía estadística basada en la necesidad de efectuar un recuento de las publicaciones existentes. Consiste en el estudio cuantitativo de las unidades físicas publicadas, tales como revistas, artículos, columnas de periódico de las unidades bibliográficas o de sus sustitutos<sup>10</sup>. Dentro de las bibliotecas especializadas, la usan los investigadores que requieren el número de veces que han sido citadas sus obras y las relaciones que tienen con otras, con el objetivo de definir la productividad de sus publicaciones. En las bibliotecas que se encuentran en instituciones dedicadas a un área del conocimiento en especial, es muy común encontrar este servicio, sobre todo en institutos de investigación o en escuelas de posgrado.

Cabe resaltar que no en todas las bibliotecas especializadas se solicita este servicio, puesto que algunas son albergadas por empresas que no tienen investigadores entre sus filas.

---

<sup>10</sup> Solano López, E., Castellanos Quintero, S., López Rodríguez del Rey, M., Hernández Fernández, J., Hernández Fernández, J. (2009). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. *MediSur*, pp. 59-62.

## Formación de Usuarios

La alfabetización informacional o alfabetización en información (ALFIN) es un término que se ha utilizado para definir el ciclo de la información. Éste va desde la búsqueda de datos, el uso de la información y la generación y distribución de conocimientos<sup>11</sup>. El propósito de ALFIN en bibliotecas especializadas es muy claro: que los usuarios profesionales, principalmente investigadores, sepan usar los recursos de información que tienen a su disposición dentro de la biblioteca especializada y que realicen todo un proceso de retroalimentación en el que use la información localizada para generar nuevo conocimiento<sup>12</sup>.

Hipotéticamente, toda biblioteca debe contar con un programa de ALFIN que ayude a sus usuarios a conocer y usar sus recursos. Es importante que en las bibliotecas especializadas se cuente con uno, puesto que no todo usuario sabe usar los recursos, mayormente los electrónicos, con los que cuenta su biblioteca y es cuando más debe aplicar sus conocimientos y habilidades en el proceso de búsqueda de información.

La planeación en el caso de las bibliotecas especializadas dependerá del grado de estudios que tengan los usuarios, de la edad, de los conocimientos con los que cuenten previamente sobre recursos de información y, nuevamente, de los objetivos que persiga la institución núcleo.

---

<sup>11</sup> Garmendia Bonilla, L. (2005). La alfabetización informacional como estímulo investigativo: una estrategia en la gestión de la información y el conocimiento. En: *BIBLOS Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, enero-agosto, vol. 6, número 21-22. pp. 3.

<sup>12</sup> Soria Ramírez, V. "Modelos conceptuales de alfabetización en información". Desarrollo de Habilidades Informativas. Universidad Nacional Autónoma de México. 9 de septiembre de 2011.

Si se lleva a cabo la planeación e implementación dentro de una biblioteca especializada, la biblioteca será mucho más productiva y tendrá una mejor interacción con sus usuarios.

### **Préstamo**

Es necesario facilitar los materiales mediante del préstamo como en las bibliotecas convencionales, no obstante, las características de este servicio cambian conforme a lo que los usuarios requieren. Usualmente, el préstamo a domicilio es realizado en el plazo de una semana con posibilidad de renovar una o dos veces, sin embargo, es posible que, por la demanda de la comunidad, este servicio sea hasta las 24 horas del día. Por otra parte, el tiempo que un material permanece fuera de la biblioteca especializada aumenta respecto a una biblioteca pública o escolar conforme a los tipos de usuarios y el motivo de uso de los materiales prestados. Lo anterior tiene el objetivo de permitir que los usuarios investigadores, académicos, tesisistas o especialistas en un tema revisen los documentos con mayor detenimiento y con atención al hecho de que las actividades que realizan se enfocan a beneficiar a su institución o a terceros de manera significativa, además de que la información que recuperen apoyará su actividad y los resultados que arroje.

El préstamo interbibliotecario es una herramienta de apoyo que puede beneficiar a más de una comunidad, además de puede conectar varias redes de estudiosos que se dedican a actividades afines. Es importante llevar a cabo convenios principalmente con instituciones vinculadas a las labores que lleva a cabo la institución continente y establecer reglamentos que beneficien a ambas.

El préstamo en sala suele ser poco común, ya que contiene un acervo mayormente digital, lo cual acorta distancias. Puede ser compartido sin la necesidad de acudir a la biblioteca especializada, lo que rebasa las barreras de espacio y tiempo.

### **Catálogos**

Toda biblioteca debe tener un catálogo y el caso de una especializada no es la excepción. Los OPAC<sup>13</sup> se han vuelto una herramienta necesaria en todo centro documental porque es el medio a través del cual la biblioteca incorpora y controla todo el acervo documental que posee. A la postre, el usuario utiliza el catálogo para recuperar la información que consultará. Este servicio es primordial, pues es el principal contacto que tendrá la biblioteca con sus usuarios a través de la web y facilitará el acceso a los recursos que presente.

### **Usuarios**

El elemento que representa el pilar principal de la biblioteca especializada es el usuario. Es la razón de ser de todo lo que implica la biblioteca especializada, ya que el objetivo final es satisfacer sus necesidades de información por medio de sus recursos y servicios. Además, con base en los resultados de los estudios de usuarios, se planean y mejoran servicios que aceleran la satisfacción de la comunidad.

El contacto directo y diario con las demandas del usuario contribuye a que tengamos un mayor acierto a la hora de resolver los vacíos de información o los ruidos documentales. Con “vacío” nos referimos a las extensas cantidades de información “basura” que influyen en la selección bibliográfica y compra de materiales (monografías, bases de

---

<sup>13</sup> Nota: OPAC (Online Public Access Catalog), es un catálogo automatizado de acceso público en línea y representa el acervo de una biblioteca.

datos, videos), la catalogación y clasificación. También influye en la elaboración de los productos documentales y, en general, en que todo el trabajo interno se oriente mucho más específicamente a lo que nos está demandando la comunidad<sup>14</sup>.

De esta forma, en términos generales, se puede decir que:

- ✓ La biblioteca especializada busca atender necesidades de información de investigadores, comunidades enfocadas a un área del conocimiento o a una actividad determinada.
- ✓ Una biblioteca especializada está en constante actualización.
- ✓ El acervo de una biblioteca especializada cuenta con información publicada, información generada internamente, bases de datos y catálogos de otras instituciones.
- ✓ Algunos servicios de los que puede disponer una biblioteca especializada son: referencia, servicio de alerta, catálogo, formación de usuarios, disseminación selectiva de información, bibliometría y préstamo.

Como se puede observar, la organización y atención de una biblioteca especializada implica varios factores de especial importancia que se definen conforme se visualizan los objetivos que perseguirá y con la mirada fija en las necesidades informativas de la institución y sus colaboradores. En el capítulo siguiente, se contemplan los elementos legales y la estructura de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (la Junta) que justifican su labor primordial en la sociedad: la de atender a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP).

---

<sup>14</sup> Latorre Zacarés, I. (1998). La atención a usuarias y usuarios de la biblioteca especializada. En: *VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 98. Los Sistemas de Información al Servicio de la Sociedad*. Valencia, 19-21 octubre. Valencia, España: FESABID. Recuperado de: [http://eprints.rclis.org/6495/1/i\\_latorre.pdf](http://eprints.rclis.org/6495/1/i_latorre.pdf) [octubre 2012].





## Capítulo II: LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL

Como se mencionó en el capítulo anterior, las bibliotecas especializadas se encuentran inmersas en el ambiente de una institución que dedica sus esfuerzos a una actividad central descrita en sus objetivos. Es el caso de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF), que tiene una labor específica en la sociedad: la de atender a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) registradas en la capital mexicana. Las IAP son parte fundamental de la asistencia social en México, pues atienden a una gran parte de la población vulnerable. Tan sólo en el último año, han atendido a aproximadamente 17 millones de personas en la Ciudad de México y en dependencias alrededor de la República Mexicana<sup>15</sup>.

Los servicios que la Junta presta son importantes porque hacen eco de los pilares principales que motivan a las instituciones a desarrollarse: la pertenencia, profesionalización y permanencia. Dichos servicios son de carácter asistencial, financiero, jurídico y tecnológico y, en conjunto, propician el correcto ejercicio de sus subvenciones a lo largo de la vida de cada IAP.

Son casi 400 las Instituciones de Asistencia Privada pertenecientes a alguno de los rubros<sup>16</sup> determinados por el Consejo Directivo de la Junta que se dedican a ayudar a los sectores menos favorecidos de la capital del país. A continuación, se narra cómo surgió este organismo descentralizado del gobierno del Distrito Federal, sus cambios a

---

<sup>15</sup> Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (2013). *Informe anual 2012*. (2013). México: LA JUNTA. pp. 100.

<sup>16</sup> Nota: Los rubros son: Salud y adicciones; Niños y jóvenes; Adultos mayores; Educación y desarrollo comunitario; Discapacidad y rehabilitación; y Donantes y preñarias. Las instituciones son incorporadas a algún rubro dependiendo del objeto asistencial que persigue.

lo largo de los últimos 113 años y los caminos que la han llevado a crear un Centro de Capacitación y, dentro de éste, un centro de información dedicado al Sector Social.

### **Antecedentes**

Se tiene registro de actividades altruistas desde el siglo XVI, en que la invasión española trajo consigo muchas enfermedades del Viejo Mundo. La sociedad entonces basaba sus comportamientos y decisiones en aspectos espirituales, religiosos y éticos, los habitantes del México prehispánico pedían a sus dioses por la salud de los enfermos y discapacitados. Los religiosos recién llegados se preocuparon por la situación, que también se sumaba a los efectos de las batallas de la conquista. Fue así que se expandió el concepto de caridad cristiana, que tenía como finalidad el auxilio al prójimo por amor a Dios. Por esa razón, la atención médica fue la primera actividad de caridad que se implementó, al comenzar la construcción del Hospital de Jesús en 1524 por mandato de Hernán Cortés<sup>17</sup>.

Las actividades benéficas continuaron en capellanías, obras pías y cofradías<sup>18</sup>, también dirigidas por misioneros religiosos; asimismo, se fomentaba la enseñanza del cristianismo en colegios como el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, instituido por Fray Bernardino de Sahagún, o el Colegio de San Nicolás, instituido por Vasco de Quiroga. Como fácilmente se percibe, uno de los objetivos que perseguían era el fortalecimiento del culto religioso, no obstante, surgieron otras actividades importantes

---

<sup>17</sup> Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. Cronología. México: Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, 2010. pp. 13.

<sup>18</sup> Nota: Las capellanías consistían en la manutención de un capellán que tenía como tarea oficiar cierto número de misas en memoria del fundador, que pretendía con esto acortar sus penas en el purgatorio y alcanzar la salvación. El principal beneficio para la comunidad era poder asistir a un lugar a escuchar las misas, que entonces era una actividad primordial para la sociedad.

Las obras pías eran fundaciones benéficas que daban servicios asistenciales pertenecientes a la iglesia, que atendían a sectores determinados de la población, determinados por ellos mismos.

Las cofradías eran agrupaciones de católicos autorizadas por la diócesis a la que pertenecían, que se reunían con el fin de realizar obras de caridad, ya fuera para su propio beneficio o para el de un sector vulnerable de la población.

que favorecieron a los necesitados y que, a la fecha, han prevalecido: las casas de préstamos. Iniciaron su obra a partir de la constitución del Sacro y Real Monte de Piedad (ahora Nacional Monte de Piedad), fundado por Pedro Romero de Terreros en 1775 con sede en el Convento de San Pedro y San Pablo.

A finales del siglo XVIII, España sufrió una crisis que la orilló a desamortizar los bienes eclesiásticos, lo que englobó a todas las fundaciones religiosas como obras pías. Esto provocó el descontento de una parte sustancial de la población y tuvo una influencia importante para el inicio de la Guerra de Independencia. A causa de los problemas sociales<sup>19</sup> que perturbaron la operación de las fundaciones caritativas, el estado absorbió la operación de educación y beneficencia entre 1857 y 1859. Poco tiempo después, se decretó la creación de la Dirección General de Fondos de la Beneficencia Pública, a la que se le adjudicó el cuidado y gestión de los establecimientos de asistencia social. Esto sustituyó la visión caritativa religiosa por la de beneficencia con un enfoque administrativo.

El gobierno juarista marcó un cambio importante en las IAP, pues las hizo más independientes y se convirtieron en un importante apoyo al estado para realizar labores benéficas<sup>20</sup>. Cercano al término del mandato de Don Benito Juárez (1865) y como consecuencia de la atención que se prestó a estas labores, se constituyó la Junta Protectora de la Clases Menesterosas, presidida por el Lic. Faustino Galicia

---

<sup>19</sup> Nota: Movimiento de Independencia y la Guerra de Reforma.

<sup>20</sup> Murúa, Sara Lygeia; Meza Aceituno, Yuri (2001). *Asistencia privada ¿caridad o derecho?* México: Quinto Sol. pp.38.

Chimalpopoca, miembro del Colegio de Abogados de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística<sup>21</sup>.

Más tarde, durante el largo periodo presidencial de Porfirio Díaz, se suscitó un acontecimiento realmente crucial para la historia de la asistencia social en México: la creación de la *Ley de Beneficencia Privada para el Distrito Federal*<sup>22</sup> en 1899, lo que derivó en la instauración de la Junta de Beneficencia Privada (JBP). Dependiente de la Secretaría de Gobernación, la JBP tuvo como objetivo supervisar y vigilar a las 21 instituciones benéficas a través de visitas de inspección. Conforme pasaba el tiempo, surgieron más instituciones, lo que propició la modificación en la Ley<sup>23</sup> que les dio personalidad jurídica y cambió el término “caridad” por el de “filantropía”.

A pocos años de instaurarse, se reformó nuevamente la *Ley de Beneficencia Privada del Distrito Federal y Territorios Federales*<sup>24</sup>. Entonces, la Junta reportaba sus actividades al Departamento del Distrito Federal, antes de llegar a la Secretaría de Gobernación.

Posteriormente, al finalizar el sexenio de Plutarco Elías Calles, se implementó la *Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal*<sup>25</sup>, en donde se introdujo el concepto de *utilidad pública* para calificar a la actividad profesada por estas instituciones. Además, explicó que, precisamente por ser de utilidad pública, las instituciones privadas son

---

<sup>21</sup> Del Arenal Fenochio, J. (1990). La protección del indígena en el segundo imperio mexicano: la junta protectora de las clases menesterosas. En: Revista chilena de historia del derecho. No. 16. pp. 527.

<sup>22</sup> Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (2010). *Cronología*. México: La Junta. pp. 30

<sup>23</sup> *Ibíd.* pp. 37.

<sup>24</sup> *Ibíd.* pp. 52.

<sup>25</sup> *Ibíd.* pp. 50

“auxiliares de la administración pública”<sup>26</sup>. En esta etapa se acordó modificar la función de la Junta dividiéndola en la actividad de inspección, orden legal y de gestión interna.

Para 1934, ya había 55 Instituciones de Beneficencia Privada activas bajo la observancia de la Junta.

En 1935, con Lázaro Cárdenas en la presidencia, el Departamento del Distrito Federal le requirió a la JBP una propuesta para modificar el artículo 110 de la Ley para las Instituciones de Beneficencia Privada, que culminó en que las Instituciones estarían sujetas a vigilancia y control del estado.

En 1937, después de reformarse varios decretos y leyes se creó la Secretaría de Asistencia Social, que instituyó el Departamento Autónomo de Asistencia Social, que alojó a su vez el Departamento de Salud y el Departamento de Beneficencia Privada. Al siguiente año, fue modificada la *Ley de Secretarías y Departamentos del Estado*<sup>27</sup>, en la que se estableció una Sección de Asistencia Pública, que tenía como objetivos:

La organización, vigilancia y control de las Instituciones de Beneficencia Privada a efecto de prestar mejor servicio social y cumplir con mayor eficacia la voluntad de los fundadores<sup>28</sup>.

Se pactó, entonces, que las Instituciones de Beneficencia Privada quedarían bajo la responsabilidad de la mencionada Sección por medio del Departamento de Beneficencia Privada. No obstante, a inicios de 1940 fue enmendado el apartado de la

---

<sup>26</sup> Lygeia Murúa, Sara; Meza Aceituno, Yuri. *Asistencia privada ¿caridad o derecho?* México: Quinto Sol. pp. 56.

<sup>27</sup> *Cronología*. México: Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, 2010. pp. 57

<sup>28</sup> *Ibíd.* pp. 57.

Secretaría de Asistencia Social, lo que tuvo como resultado el cambio de nombre al de Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Para el año 1943, fue publicada la nueva *Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal y Territorios Federales*<sup>29</sup> y se reemplazó el término “beneficencia” por el de “asistencia”. Se acordó que la ahora Junta de Asistencia Privada (JAP) tendría dos sesiones semanales en las que se incluiría a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) en la toma de decisiones de la Junta.

La Junta permaneció estable gracias al patrocinio del gobierno federal, que había creado un fondo de apoyo para tal propósito. Fue así hasta los años 70, en que se planteó hacer una reorganización en la Junta y en poner interés en acatar la ley al pie de la letra y solucionar los problemas administrativos propios de la Junta. Posteriormente, fue presentado el Decreto de reforma de la Ley existente y se agregó la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal, que contenía un importante cambio al nombre de la Junta. Desde entonces, se llamó Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

Más adelante, en 1991, se presentó una reforma de ley que precisaba la selección del presidente de la Junta a cargo del Departamento del D.F., lo que la convirtió en un órgano administrativo descentralizado del Departamento y, posteriormente, del Gobierno del Distrito Federal.

---

<sup>29</sup> *Ibíd.* pp. 61

Casi siete años después, con Ernesto Zedillo en la presidencia de la República Mexicana y Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de gobierno del Distrito Federal, fue publicada la *Ley para las Instituciones de Asistencia Privada en el D.F.*<sup>30</sup> (LIAPDF), que dotó a la Junta de autonomía técnica y operativa. Asimismo, redefinió sus actividades, que antes estaban enfocadas a vigilar la marcha de las IAP y ahora priorizaban sus actividades de asesoría y apoyo ante ellas.

Desde entonces, la Junta ha desarrollado nuevos servicios y ha renovado los ya existentes. Conduce sus esfuerzos a alentar a las instituciones estableciendo programas en pro del desarrollo de la asistencia social, sin embargo, no fue sino hasta 2010 que se proclamó la más reciente reforma a la LIAPDF.

### **La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal hoy**

La Junta de Asistencia Privada asume actualmente la filosofía institucional mediante de su misión, visión, valores y objetivos. A continuación, se listan:

#### **Misión**

Cuidar, fomentar, apoyar, vigilar, asesorar y coordinar a las Instituciones de Asistencia Privada, promoviendo su eficiencia, transparencia y profesionalismo para el fortalecimiento y modernización del sector asistencial. Es necesario asegurar el cumplimiento de la voluntad fundacional, al ofrecerles servicios de calidad con responsabilidad social dentro del marco legal.

La misión se complementa con siguiente visión:

---

<sup>30</sup> *Ibíd.* pp. 90.

## **Visión**

La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, autoridad rectora de las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) es reconocida como una entidad útil, equitativa, confiable y promotora del sector social.

- ÚTIL porque contribuye al mejor funcionamiento y desarrollo de las IAP, por ser oportuna y ágil en sus servicios y por ofrecer soluciones integrales e innovadoras con calidad y calidez.
- EQUITATIVA porque otorga un trato justo e incluyente a todas las instituciones.
- CONFIABLE porque aplica la Ley que las rige y opera con calidad, transparencia y rendición de cuentas, apoyada en un equipo profesional, capacitado y de reconocida integridad moral.
- PROMOTORA porque propicia alianzas y redes nacionales e internacionales que favorecen sinergias en beneficio de la sociedad.

Porque interviene en políticas públicas y contribuye a que el sector social sea más amplio, comprometido, organizado e influyente.

## **Valores**

- Honestidad y transparencia.
- Responsabilidad y compromiso.
- Respeto y equidad.
- Actitud de servicio y solidaridad.
- Eficiencia, eficacia y calidad.



## **Objetivos**

Garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y preservar la voluntad funcional a lo largo de toda su vida.

## **Estructura de la Junta**

La Junta se rige por un Consejo Directivo integrado equitativamente por representantes de las IAP y del Gobierno, relacionados con el Sector Social. Internamente, la Junta está compuesta por diferentes direcciones que coadyuvan en el cumplimiento de los deberes de la Junta (**ver Anexo1**).

Cada una de estas Direcciones trabaja en conjunto para llevar a las Instituciones de Asistencia Privada las cualidades que toda institución u organización filantrópica debe poseer:

- ✓ Pertenencia,
- ✓ Profesionalización y
- ✓ Permanencia.

La Dirección de Programas Asistenciales, es el departamento del que depende el Centro de Capacitación e Información del Sector Social (CECAPISS).

## **Centro de Capacitación e Información del Sector Social - CECAPISS**

En su artículo 71, circunscrito en la redacción de los objetivos que dotaron a la LA JUNTA de mayor flexibilidad en la instauración de proyectos, se expone:

Artículo 71. La Junta tiene por objeto el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las instituciones de asistencia privada que se constituyan y operen conforme a esta Ley<sup>31</sup>.

Más claramente, en el año 2012, se agregó a las funciones de la Dirección de Programas Asistenciales, en el Reglamento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, lo siguiente:

Artículo 77. La Dirección de Programas Asistenciales tendrá las siguientes funciones:

FR. II: Desarrollar y coordinar servicios de capacitación, documentación e información que favorezcan la profesionalización de las instituciones.

Como parte de la transformación de la Junta, se propuso uno de los proyectos más trascendentes que se han consolidado conforme a este artículo: el Centro de Capacitación e Información del Sector Social, (CECAPISS). Este centro de capacitación es parte de los pilares fundamentales de profesionalización, pertenencia y permanencia que abanderan a la Junta y fue inaugurado el 5 de julio del año 2011. Sin embargo, desde el mes de febrero del mismo año, se iniciaron las actividades en general y la impartición de cursos dentro del lugar. Desde su apertura, el CECAPISS ha evolucionado y ha incorporado nuevas y variadas actividades en cumplimiento de su misión, visión y objetivo:

---

<sup>31</sup> México, D.F. *Reforma a la Ley para las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal* (2010). México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, 2010. Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-763086d66bf9e9ba509c9357507a6138.pdf> [septiembre 2012].

## Objetivo

Fomentar, apoyar y coordinar el desarrollo de las capacidades y competencias de las Instituciones de Asistencia Privada mediante programas de capacitación y profesionalización, desarrollo de investigaciones sobre el Sector asistencia, así como la integración de un acervo documental sobre la asistencia social para consulta de las Instituciones y actores del Sector.

Acorde a la redacción del objetivo del Centro, fue presentado el Proyecto de Biblioteca a la Junta y actualmente se está desarrollando. La biblioteca comenzó sus servicios de forma oficial el 8 de julio de 2013 y cuenta con la información pertinente para colaborar en la tarea de desarrollo y profesionalización de las IAP. No obstante, este tema tendrá nuestra atención en el tercer capítulo.

De acuerdo a lo anterior, se puede decir que:

- ✓ La asistencia social existe en México desde el siglo XVI.
- ✓ Las Instituciones de Asistencia Privada apoyan a la población vulnerable de la Ciudad de México por medio de servicios asistenciales.
- ✓ La Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal surgió con el fin de vigilar, cuidar y apoyar a las Instituciones de Asistencia Privada.
- ✓ Para lograr lo anterior, dispone de cinco direcciones que, en conjunto, buscan impulsar las principales características con las que debe contar toda institución u organización filantrópica: pertenencia, profesionalización y permanencia.
- ✓ La junta cubre su propósito, entre otras cosas, a través de su Centro de Capacitación e Información del Sector Social.

El siguiente capítulo estará enfocado a la crónica de la planeación e implementación del proyecto central del presente informe. Se trata de la creación de una biblioteca especializada e implementada a partir de septiembre de 2011, a partir de la necesidad de servir de soporte a los proyectos presentados por las IAP a la Junta de Asistencia Privada. La biblioteca se encuentra en las instalaciones ubicadas en Av. Hidalgo, Colonia Del Carmen, Coyoacán, México D.F.

### **Capítulo III: PROYECTO DE BIBLIOTECA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL - CECAPISS**

#### **Antecedentes**

En el año 1999, después de los cambios que la reforma de la LIAPDF acarrió a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, surgieron propuestas para llevar a cabo programas que cubrieran los nuevos propósitos de apoyar y profesionalizar a las IAP. Una de ellas iba dirigida a crear un acervo bibliográfico que ayudara a las instituciones en su quehacer cotidiano. Durante el periodo presidencial del Dr. Juan Francisco Millán Soberanes, se comenzó a reunir un pequeño acervo en la sede de la Junta en Polanco y se utilizó el Sistema de Clasificación Decimal Dewey para ordenarlo. Al comenzar la administración de la Lic. María Elena Juárez, se concluyó que dicha iniciativa no tenía relación con las funciones oficiales de la Junta asentadas en la LIAPDF y que no era fundamental el mantenimiento y adquisición de un acervo documental.

En el primer periodo de administración del C.P.C. Rogerio Juan Casas Alatríste Urquiza, se añadieron proyectos y programas adicionales a los existentes en la Junta, con base en la modificación más reciente de la LIAPDF de noviembre de 2010. En su Artículo 71, señala que “la Junta tiene por objeto el cuidado, fomento, apoyo, vigilancia, asesoría y coordinación de las instituciones de asistencia privada ...”<sup>32</sup>. Así, se comenzó a dar más atención a actividades de gestión, difusión y reproducción del conocimiento, lo cual dio paso a la creación del CECAPISS. Sin embargo, la idea de la creación de una biblioteca no estaba totalmente definida en ese momento, sólo se contemplaba como una

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*

actividad apoyada por prestadores de servicio social. Así pues, fue notoria la necesidad de ese tipo de apoyo, así como de la presentación de un proyecto para la integración y administración del acervo documental, esto es: la creación de la biblioteca. El proyecto fue presentado en el mes de julio de 2011 y se definió que sería parte del Departamento de Información e Investigación, perteneciente a la Dirección de Programas Asistenciales de la Junta.

### **Misión y Visión**

La misión de la Biblioteca del CECAPISS es fomentar y apoyar el desarrollo de las IAP a través de trabajo paralelo a las actividades realizadas en la Junta. Esto es, fundamentalmente, a través del acceso a la información enfocado a consolidar las Instituciones y a fortalecer el sector asistencial.

La visión encamina a la Biblioteca a ser el centro información que, con alto sentido de confiabilidad y excelencia, sea el punto de referencia para quienes integren esfuerzos para la consolidación de las Instituciones de Asistencia Privada y del sector asistencial.

Es fundamental conocer la misión y la visión, sin embargo, el contar con objetivos bien claros da el mejor soporte al trabajo realizado dentro del Centro de Capacitación.



**Figura 1. Fachada CECAPISS**

### **Objetivo General**

El objetivo general de la Biblioteca del CECAPISS es conformar, organizar y promover el acervo y los servicios de información que ofrece en apoyo al desarrollo del sector asistencial. Sus objetivos específicos son:

- ✓ Implementar servicios de información que apoyen al personal de las IAP en el transcurso de su capacitación y proporcionar herramientas informativas que complementen y consoliden su aprendizaje.
- ✓ Colaborar con otras instituciones que busquen fuentes pertinentes para fortalecer su desarrollo.
- ✓ Facilitar el ingreso de nuevas fuentes que enriquezcan el acervo ya existente.

Así, la Biblioteca del CECAPISS pretende ser un punto de referencia en cuanto a información sobre el sector. Además, por medio de sus programas y servicios, busca cubrir las necesidades de información del personal de Instituciones de Asistencia Privada, estudiantes, investigadores y profesores interesados en el tema, así como del público en general que solicite materiales enfocados a este sector.

## **Planeación**

El proyecto presentado inicialmente (**ver Anexo 2**) cubría solamente la organización del acervo existente hasta el 5 de septiembre de 2011, que constaba de 246 títulos y 361 ejemplares. Estaba planeado que, en un periodo aproximado de cuatro meses, se llevara a cabo la catalogación y la realización de resúmenes para cada registro bibliográfico, la atención a la instalación y prueba del software de administración bibliotecaria a elegir, así como el proceso menor de los libros. El proyecto, como se mencionó anteriormente, fue presentado por un prestador de servicio social, quien realizó esta propuesta después de entrevistarse con el personal de la Junta que se vería directamente involucrado. Incluyendo las propuestas recibidas, entregó un proyecto, gracias al cual hoy en día existe la Biblioteca del CECAPISS. A continuación, se describirán sus características iniciales y su evolución hasta el mes de abril de 2013, fecha de la creación del presente informe.

## **Selección y conformación de la colección**

Al inicio, la Biblioteca del CECAPISS contaba con un acervo pequeño, no obstante, éste se fue incrementando con la llegada de donativos internos y externos y también con la selección y compra de materiales de temas relacionados con el sector asistencial. Actualmente, tenemos de un total de 1,070 títulos y 4,757 ejemplares.

El acervo se dividió conforme a los temas más sobresalientes para la comunidad potencial de la biblioteca y se estipularon 14 colecciones (fig. 2).



COLECCIONES
ARTÍCULOS
BRILLE
CONAPRED
CONSULTA
DERECHOS HUMANOS
GENERAL
GOBIERNO FEDERAL
GOBIERNOS LOCALES
IAP (FOLLETERÍA)
INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS
JAPDF
MULTIMEDIA
NORMATIVIDAD
TRANSPARENCIA

Figura 2. Colecciones de la Biblioteca del CECAPISS

Cabe mencionar que, al inicio del proyecto, se planteó la idea de efectuar un diagnóstico entre la comunidad de usuarios de la biblioteca que permitiera identificar indicadores desde otra perspectiva en la selección de títulos. Para esto, se eligió como instrumento al cuestionario. Como parte del estudio de usuarios, se utilizará el sitio web de la misma Junta y, mediante la herramienta conocida como Escritorio Virtual de Trabajo (EVT), se han acondicionado los reactivos en la estructura necesaria para la carga de la encuesta a este programa. Se planeó que el estudio de usuarios se llevara a cabo de forma paralela a actividades como la elección del software y el inventariado de los materiales existentes. Sin embargo, por diversas circunstancias, a esta fecha la implementación del estudio continúa en espera.

Finalmente, se redactó un Programa de Adquisiciones (**ver Anexo 2**) que definirá los criterios para recibir libros en formato impreso o electrónico, ya sea en compra, donación o a través de canjes con otras instituciones.

Asimismo, se mencionan elementos importantes a tomar en cuenta, tales como la cantidad de personal en las IAP, los cursos impartidos y su nivel académico, la demanda de materiales prevista en los estudios de usuario a realizar para evaluar la colección, las sugerencias que presenten individualmente los usuarios, el precio promedio de los libros y el uso que se le dé al material existente. Lo anterior, con el fin de tomar en cuenta todos los aspectos trascendentes para adquirir el material correcto y no realizar gastos innecesarios.



Actualmente, se tiene una política que establece quiénes son los miembros del Comité de Biblioteca, quienes se encargarán de evaluar la situación general de la colección después de las evaluaciones anuales.

Por último, se contempla en el presupuesto la inclusión de bases de datos y bibliotecas virtuales que apoyen y faciliten la consulta de los documentos a los usuarios que se encuentren a una distancia considerable del CECAPISS.

## Muebles e inmuebles

En cuanto al espacio físico en el que se instaló la biblioteca, se dieron cambios progresivos conforme a las necesidades. Inicialmente, se disponía de un área pequeña de 2 x 2 m<sup>2</sup> en la que sólo había cuatro libreros con capacidad de albergar hasta 2,000 libros, sin embargo, el acervo creció rápidamente y fue por esta razón que se decidió reubicar a la biblioteca. El nuevo espacio es de aproximadamente 3 x 4 m<sup>2</sup> y es más cómodo, ya que ahora hay un área de consulta con capacidad para seis usuarios al mismo tiempo y equipos de cómputo para acceder a documentos electrónicos. El sitio sigue siendo reducido, sin embargo, el acervo continuará creciendo y se dará preferencia a los recursos electrónicos, de fácil acceso y que permitan el ahorro de espacio y disminuyan la necesidad de proyectar un cambio a corto plazo.



Figura 3. Biblioteca del CECAPISS

## Recursos Tecnológicos

En el proyecto, se presentaron varias opciones de software de administración bibliotecaria con características similares, de los cuales se hizo una comparación general en cuanto a sus características y costo-beneficio. Finalmente, se determinó instalar el programa Logic@t 2011 que, por su capacidad de almacenamiento, sus módulos y su accesibilidad, fue el que mejor se adaptó a las necesidades de la biblioteca.

En cuanto a equipos de cómputo, se instaló una terminal WISE remota, en la que se tiene acceso a un servidor DELL RS-720. Además, se puede acceder a la descripción de los servicios bibliotecarios por medio de un kiosco digital ubicado en un lugar estratégico a la vista del personal de las instituciones que visitan el CECAPISS.

Igualmente, se promocionó a mediados de 2012 la creación del portal del CECAPISS, en el que, además de difundirse la información del área de Capacitación e Investigación, se tiene una descripción de los programas y servicios de la biblioteca y un enlace al catálogo digital que se encuentra disponible al público. En esta página se ha determinado publicar información sobresaliente en cuanto a publicaciones, servicios y eventos relacionados con el sector social. También incluye un canal RSS (*Really Simple Syndication*)<sup>33</sup>, al que se podrán suscribir los usuarios para recibir las novedades publicadas en la página del CECAPISS.

---

<sup>33</sup>RSS es un formato XML (marcado) que se utiliza para distribuir noticias y contenido similar que proceden de distintas fuentes. Los archivos RSS sirven para crear canales de publicación simples, que pueden ser leídos por programas especiales (lectores de noticias o agregadores). Los archivos RSS se llaman también *feeds* RSS o canales RSS y contienen un título y un resumen de lo publicado en el sitio web de origen. Leyendo el archivo RSS de un sitio web es posible saber si este se ha actualizado y con qué noticias o textos, pero sin necesidad de acceder a su página web. El archivo RSS contiene, además un enlace (link) específico para cada parte del artículo del contenido y la posibilidad de ir al sitio de origen si se desea ver el texto completo de la noticia.



Figura 4. Canal RSS – CECAPISS



Figura 5. Página web del CECAPISS.

Se continúan desarrollando herramientas que apoyarán la prestación de servicios, tales como la instalación de un programa traductor y de cuatro equipos laptop-WISE para la consulta de bases de datos especializadas.

## **Personal**

El personal que presta los servicios fue seleccionado al finalizar la etapa de los prestadores de servicio social. Con la licenciatura en Bibliotecología, la ahora encargada realiza las tareas relacionadas con esta área dentro de la Junta.

## **Servicios**

En cuanto a su planeación, se propuso desde el principio la implementación de los servicios que atendieran directamente las necesidades de la comunidad de usuarios de las IAP. A continuación, se describe con mayor detalle:

### **Atención al público**

El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00, y de 14:00 a 17:00 hrs.

### **Servicio de Alerta**

Desde la inauguración del CECAPISS, el centro ha contado con el apoyo de un Consejo Consultivo que cada tres meses se reúne para discutir y sugerir mejoras de los proyectos que se desarrollan en él. El proyecto de la Biblioteca del CECAPISS ha sido analizado desde que se comenzó a desarrollar y se ha nutrido con la mayoría de las sugerencias de los consejeros. El servicio de alerta es una propuesta que destacó desde su mención en las reuniones del Consejo, debido a la importancia de fomentar el crecimiento del sector asistencial y a la necesidad de utilizar las tecnologías de información para estos menesteres. Hoy en día, la Biblioteca cuenta con un servicio de RSS que permite a los usuarios estar al pendiente de las novedades de la Biblioteca del CECAPISS mediante computadoras y teléfonos celulares.



Figura 6. Servicio de Alerta – RSS

Aparte de esta herramienta, se pretende informar a los usuarios vía correo electrónico acerca de los títulos más recientes de la biblioteca. También se desea realizar convocatorias que fomenten el contacto de la comunidad con su biblioteca y las actividades que se realicen dentro de la misma.

## Préstamo

El servicio de préstamo es esencial para la interacción de los usuarios con su biblioteca, así que se implementó la credencialización y se puso el acervo a disposición del público. El servicio de préstamo en sala está disponible para la comunidad en general, mientras que el préstamo a domicilio sólo es para las IAP.

La prestación de algunos servicios para el público en general es limitada, tanto de la Junta, como del CECAPISS. Esto es porque obtiene su presupuesto de los Seis al

Millar<sup>34</sup> que aportan las instituciones, es decir, todos los servicios que se prestan son gracias a que las instituciones aportan recursos conforme van recibiendo donativos. Éstos, a su vez, ayudan por igual a las pequeñas que aún están empezando y a las ya consolidadas, es por eso que se ofrece un servicio preferencial para las IAP.

La decisión de las restricciones de acceso a los servicios se definió después de varios meses en los que se analizó con el Consejo Consultivo. Se resolvió con la redacción de las Políticas Operativas del Centro, que determinan la prioridad de cada segmento de las organizaciones de la sociedad civil conforme a su demanda.

En abril de 2013, se inició con la promoción del servicio de credencialización a través de la página web del CECAPISS y se comenzó a gestionar un evento en el que se entregaron credenciales a instituciones y directivos. Este evento tuvo el objetivo de dar inicio oficialmente a los servicios de la biblioteca del CECAPISS.

### **Automatización de los Servicios**

Como se comentó en el Capítulo I, el uso de las tecnologías influyó mucho en el desarrollo de bibliotecas especializadas y el caso que se trata en el presente trabajo no es la excepción. Al menos el 80% de los servicios que se pretende cubrir son gestionados de manera electrónica a través de equipos de cómputo y software, lo que agiliza los procesos.

Para comenzar, el software de administración bibliotecaria Logic@t 2011, utilizado en la biblioteca del CECAPISS, consta de seis módulos que cubren los procesos de

---

<sup>34</sup> Las Instituciones de Asistencia Privada entregan a la Junta \$6 de cada \$1,000 que reciben en donación, como lo dicta la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal en su Artículo 85.



administración del software, catalogación, directorio, circulación, consulta, exportador y módulo web.

### **Administrador del software**

Este apartado del software permite dar seguimiento global a todas las actividades y trámites que sean registrados dentro de la base de datos de la biblioteca. También autoriza los accesos, respalda la base y la restaura a su estado original. Desde este módulo se definen las políticas de catalogación, consulta y circulación.

### **Catalogación**

Este módulo es la base de todo el funcionamiento de la biblioteca, ya que si no hay catalogaciones registradas, no puede existir una base de datos de libros en la que se almacene el inventario y los trámites de los títulos del acervo.

### **Directorio**

El Directorio nos permite tener una base de datos de los usuarios con la posibilidad de incluir fotografías y enviar correos electrónicos a toda la comunidad o a una selección de usuarios. Es en este apartado en donde se configura la impresión de las credenciales.

### **Circulación**

Los servicios de préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario, y la extensión de préstamo, se realizan mediante de este módulo. De manera sencilla se puede realizar cualquiera de estos trámites ingresando la clave de usuario y el número de adquisición de los libros a prestar o resellar. Un trámite que agiliza aún más el proceso de

devolución es el apartado devolución masiva, que permite devolver en una sola exhibición todos los libros que los usuarios regresaron, por ejemplo, en toda una semana.

### **Consulta**

El módulo de consulta tiene las características necesarias para localizar los materiales registrados en la base: por medio de la búsqueda básica y avanzada es posible localizar los materiales por autor, título, tema, colección, clasificación, ISBN o palabra clave. Este servicio permite localizar y visualizar de manera sencilla los registros de la base y agilizar la búsqueda de información para los usuarios.

### **Exportador**

En este apartado es posible realizar reportes en cuanto a las estadísticas de uso de los servicios registrados en la base, tales como la cantidad de veces que un usuario solicitó libros en préstamo, las veces que ha sido prestado un libro y el número de usuarios con sus datos completos, lo que servirá de apoyo para la evaluación de los servicios y las colecciones.

### **Módulo Web / Catálogo**

En cuanto se eligió el software de administración bibliotecaria que soportaría toda la información del acervo, se previó que incluyera entre sus características un módulo que permitiera tener disponible en línea el catálogo de los libros registrados en la Biblioteca del CECAPISS y así facilitar el acceso tanto a los registros, como a documentos en texto completo. Actualmente, la biblioteca cuenta con un catálogo electrónico disponible por medio del portal del CECAPISS.

## Usuarios

Como se mencionó antes, está proyectada la realización de un estudio de usuarios que defina los intereses y características sociodemográficas de las que se partirá para el esclarecimiento de los planes de adquisición y la adaptación de los servicios a implementar. En espera de lo anterior, se han adquirido documentos relacionados con las características más superficiales de las instituciones, como es el rubro al que pertenecen y los intereses que constantemente mueven al sector asistencial para seguir desarrollándose.



Figura 7. Usuarios de la Biblioteca del CECAPISS

Si bien se ha implementado la mayoría de los aspectos y servicios planteados en el proyecto inicial presentado ante la Junta de Asistencia Privada, casi todos han sufrido una adaptación significativa determinada por el desenvolvimiento profesional de la responsable de la biblioteca.

Lo anterior ha sido posible debido a que se han ido adaptando algunos aspectos dentro de la Biblioteca del CECAPISS con el proyecto inicial y su puesta en marcha, además de que se investigó más sobre la teoría y, en casos prácticos, se fueron amoldando las actividades al caso específico de la Junta y su comunidad.

A manera de ejemplo, se pueden citar algunos aspectos indispensables como eje central de todo proyecto:

<b>Proyecto “Fortalecimiento y modernización institucional con calidad de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal”</b>	<b>Implementación del Proyecto</b>
<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conformar, organizar y promover el centro documental de la Junta de Asistencia Privada del DF en apoyo a la investigación.</li> </ul> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Emplear un sistema de automatización bibliotecario que administre y soporte la información del acervo y, asimismo, que procure los servicios al público y facilite el acceso a las fuentes existentes.</li> <li>➤ Ofrecer un sitio cómodo y de fácil acceso en dónde leer y realizar actividades que requieran un espacio tranquilo y silencioso.</li> <li>➤ Implementar servicios de información en principal beneficio de las instituciones que pertenecen a la Junta y, posteriormente, a las instituciones que busquen fuentes pertinentes para consolidar su desarrollo social.</li> <li>➤ Facilitar el ingreso de nuevas fuentes que enriquezcan el acervo ya existente.</li> <li>➤ Apoyar al personal de las Instituciones de Asistencia Privada en el transcurso de su capacitación con ayuda de herramientas informativas que complementen y consoliden su aprendizaje.</li> </ul>	<p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conformar, organizar y promover el acervo y los servicios de información que ofrece en apoyo al desarrollo del sector asistencial.</li> </ul> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar servicios de información para apoyo al personal de las IAP en el transcurso de su capacitación con ayuda de herramientas informativas que complementen y consoliden su aprendizaje.</li> <li>➤ Colaborar con otras instituciones que busquen fuentes pertinentes para consolidar su desarrollo.</li> <li>➤ Facilitar el ingreso de nuevas fuentes que enriquezcan el acervo ya existente.</li> </ul>
<p>Justificación</p> <p>El centro documental de la Junta de Asistencia Privada pretende cubrir importantes necesidades informativas con un acopio de fuentes actualizadas y confiables. La automatización de la información propiciará importantes beneficios tanto a la Junta como a las instituciones que acudan a ella. Al tener bien organizada e inventariada la información, podrán acceder a ella más fácilmente y podrán difundirla por medio de la página web de la JAP al adaptar en línea un catálogo que podrán consultar individuos e instituciones en cualquier momento y cualquier lugar.</p>	<p>La Biblioteca del CECAPISS</p> <p>VISION. Ser un punto de referencia en cuanto a información sobre el sector y, mediante sus programas y servicio, cubrir las necesidades de información del personal de Instituciones de Asistencia Privada, estudiantes, investigadores y profesores interesados en el tema, y del público en general que solicite materiales y otros temas enfocados a este sector.</p>

Es indispensable señalar la importancia de las aptitudes y actitudes demostradas por la una egresada del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Al realizar su servicio social, no sólo cumplió cabalmente con la labor que se le encomendó, sino que también, para fortuna de su gremio, ha abierto el camino profesional en un área en la que no se disponía de una biblioteca y, en consecuencia, se carecía de los servicios bibliotecarios. El compromiso de la egresada y su grado de responsabilidad se han ido fortaleciendo con el tiempo, desde el inicio del proyecto hasta la fecha. En este entorno laboral se ha propiciado su crecimiento profesional y, finalmente, se concretó su contratación. Esto abrió un nuevo espacio para próximos profesionistas de la información y para el crecimiento del gremio en el entorno de la asistencia social. Esto se integra a su campo de acción existente y requiere que, dentro del perfil profesional del bibliotecólogo, exista un interés por las labores benéficas y el entusiasmo que se requiere para realizarlas.



## RECOMENDACIONES

La biblioteca especializada busca atender necesidades de información de investigadores y de personas que forman parte de comunidades enfocadas a un área del conocimiento o a alguna actividad determinada. La información debe estar en constante actualización puesto que las actividades a las que sirve de soporte se van desarrollando al día. La aplicación de los conocimientos adquiridos durante la licenciatura facilita la comprensión de las necesidades que debe cubrir una biblioteca especializada en todos los aspectos conforme a los objetivos que persigue.

En cuanto a la planeación y organización de la Biblioteca del CECAPISS, fueron aplicados no sólo los conocimientos obtenidos en el salón de clases, sino también los obtenidos durante la experiencia laboral previa de la prestadora de servicio social. Además, fue valioso y oportuno el apoyo de sus mentores, que cuentan también con amplios conocimientos previos. Es destacable que un bibliotecólogo será siempre profesional gracias a lo aprendido en las aulas y al desarrollo en el campo laboral, pero sobre todo gracias a su formación, aptitud, responsabilidad y actitud. Estas características le permitirán llevar a cabo proyectos y toma de decisiones en cualquier institución. En este contexto, la interacción de la prestadora con la Junta, previo a la presentación del proyecto, siempre fue de respeto y cordialidad. Por su parte, los miembros del equipo siempre estuvieron abiertos a las sugerencias y recomendaciones ofrecidas.

Respecto a la selección de los materiales para el acervo y particularmente los donativos, la labor pudo llevarse cabo gracias a la gestión con instituciones internas y externas a la asistencia privada. Intervinieron los colaboradores de la Junta y se realizó trabajo de búsqueda dentro del Departamento de Información e Investigación. El personal, comprometido con el desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada, se dio a la tarea de revisar todos los catálogos de instituciones académicas enfocadas a las ciencias sociales y de las librerías de mayor reconocimiento. Los libros elegidos han comenzado a promoverse en la página del CECAPISS y, poco a poco, se han incrementado las consultas de éstos y otros materiales bibliográficos. No obstante, aún es necesario evaluar la estrategia utilizada para el proceso de selección.

Por otra parte, las tecnologías de información son actualmente una base indispensable para facilitar las actividades de cualquier biblioteca, es por eso que el CECAPISS ha implementado un software y equipos de cómputo que cubren las condiciones actuales y a mediano plazo de la biblioteca. Tenemos una página web que servirá para llegar a la comunidad virtual de manera fácil y rápida y un kiosco digital que impactará en la comunidad que asiste diariamente al CECAPISS.

La asistencia social carecía de una biblioteca en la que los esfuerzos se enfocaran a fomentar el desarrollo y crecimiento del sector. Con la implantación de ésta se espera que la situación de las Instituciones se optimice y que su atención a la población vulnerable mejore. Esto, a la vez, contribuirá con la construcción de un sector asistencial más fuerte y cooperativo.



Los servicios fueron planeados atendiendo a los objetivos, la misión y la visión de las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del D.F., asimismo, se tuvieron en cuenta los frutos que traerán para los beneficiarios.

Finalmente, quiero citar que durante la proyección, planeación e implementación de una biblioteca especializada, siempre será necesaria la presencia de un profesional que proporcione una visión y misión objetiva y estructurada y que asegure la utilidad de los recursos que en ella se alberguen, pero sobre todo, se requiere que busque por todos los medios ayudar al desarrollo de su comunidad real y potencial, pues desde espacios pequeños empiezan los grandes cambios.



## OBRAS CONSULTADAS

- DEL ARENAL FENOCHIO, J. (1990). La protección del indígena en el segundo imperio mexicano: la junta protectora de las clases menesterosas. En: *Revista chilena de historia del derecho*. No. 16. Recuperado en: <http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewArticle/24308/25661> [agosto 2013].
- FERGUSON, E.; MOBLEY, E. R. (1984). *Special libraries at work*. Connecticut : Library Professional Publications.
- GARMENDIA BONILLA, L. (2005). La alfabetización informacional como estímulo investigativo: una estrategia en la gestión de la información y el conocimiento. En: *BIBLOS Revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología*, enero-agosto, vol. 6, número 21-22.
- JOHNS, A. W. (1968). *Special libraries: Development of the concept, their organizations, and their services*. En: *Bulletin of the Medical Library Association*, April; Vol. 57, No. 2. Metuchen : Bulletin of the Medical Library Association.
- Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (2010). *Cronología*. México: La Junta.
- Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal. (2013). *Informe anual 2012*. México: La Junta.
- KRUGÜER, K. (2006) El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista bibliográfica de ciencias sociales*. XXI (683). Recuperado en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm> [junio 2012].
- LATORRE ZACARÉS, I. (1998). La atención a usuarias y usuarios de la biblioteca especializada. En: *VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 98. Los Sistemas de Información al Servicio de la Sociedad. Valencia, 19-21 de octubre de 1998*. Valencia, España: FESABID. Recuperado en: [http://eprints.rclis.org/6495/1/i\\_latorre.pdf](http://eprints.rclis.org/6495/1/i_latorre.pdf) [enero 2013].
- MARTÍNEZ DE SOUZA, J. (2004) *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía*. Gijón, Asturias: Trea.
- MERLO VEGA, J.A. (2000). El servicio bibliotecario de referencia. En: *Anales de documentación* No. 3. Murcia, España: Universidad de Murcia. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº 73. Andalucía, España: Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

- México, D.F. *Ley para las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal. Reforma* (2010). México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura. Recuperado en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-763086d66bf9e9ba509c9357507a6138.pdf> [Marzo 2013].
- México. D.F. (2012). *Ley de Instituciones de Asistencia Privada. Reglamento*. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.
- México, D.F. *Reforma a la Ley para las Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal* (2010). México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, 2010. Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-763086d66bf9e9ba509c9357507a6138.pdf> [septiembre 2012].
- MILLÁN RÁFALES, M. C. (2003), Las bibliotecas especializadas y los centros de documentación: situación en el Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 73.
- MURÚA, S. L.; MEZA ACEITUNO, Y. (2001). *Asistencia privada ¿caridad o derecho?* México: Quinto Sol.
- RUIZ ANTOLI A. *Manual de referencia*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1987.
- SOLANO LÓPEZ, E., Castellanos Quintero, S., López Rodríguez del Rey, M., Hernández Fernández, J., Hernández Fernández, J. (2009). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica postgraduada. En: *MediSur*, Vol. 7, Núm. 4. Cienfuegos, Cuba: Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.
- Special Libraries Association (2009). *Association Profile – Special Libraries Association*. Recuperado en: <http://www.sla.org/content/SLA/AssnProfile/index.cfm> [octubre 2012]
- Special Libraries Association (1959). *Its first fifty years 1909-1959*. New York: SLA, 1959. Recuperado en: <http://babibliotecaespecializadal.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015036878844;view=1up;seq=3> [octubre 2012]
- UNESCO (1972). *World guide to library schools and training courses in documentation*. Paris: UNESCO, 1972.





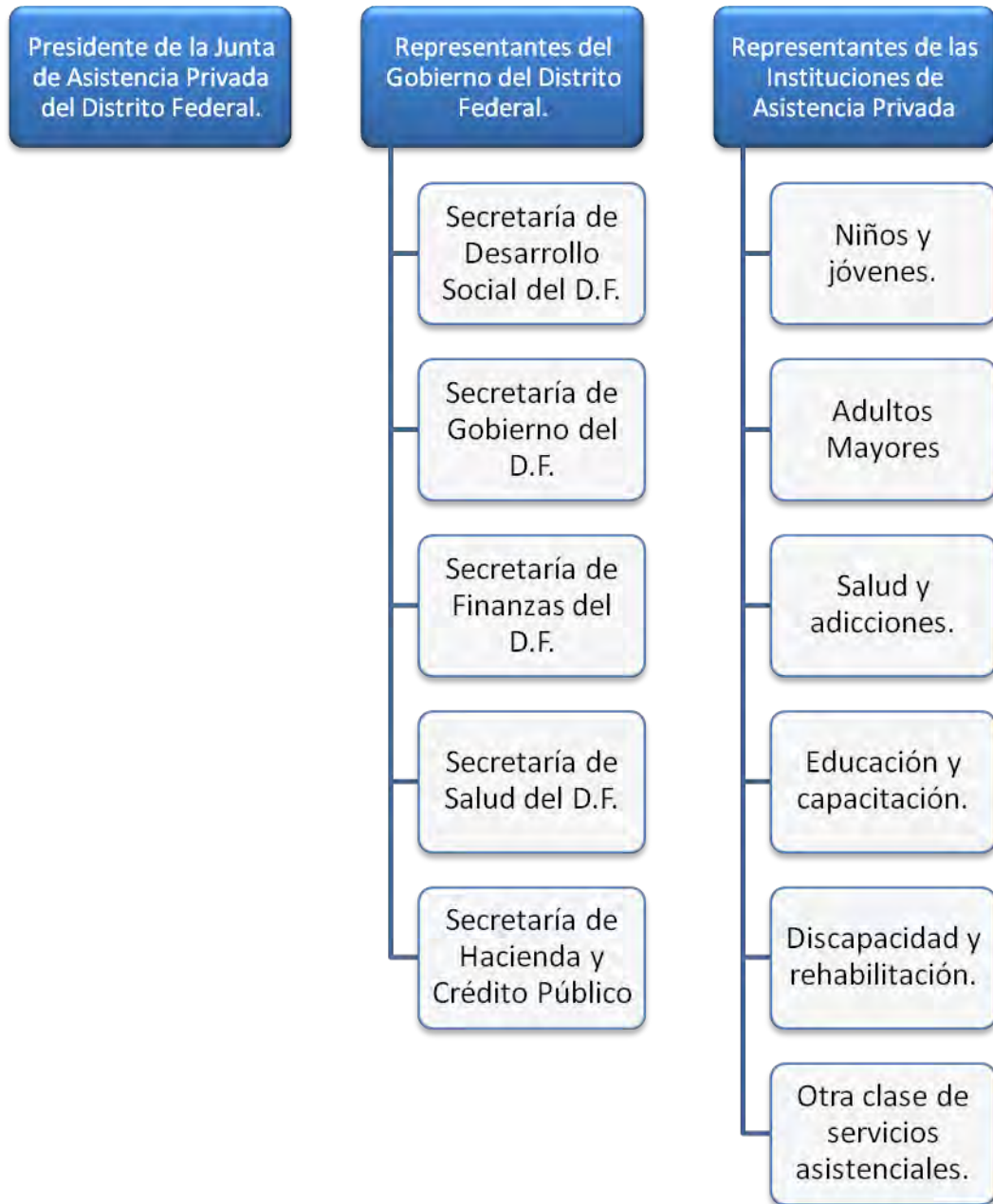
# **ANEXOS**





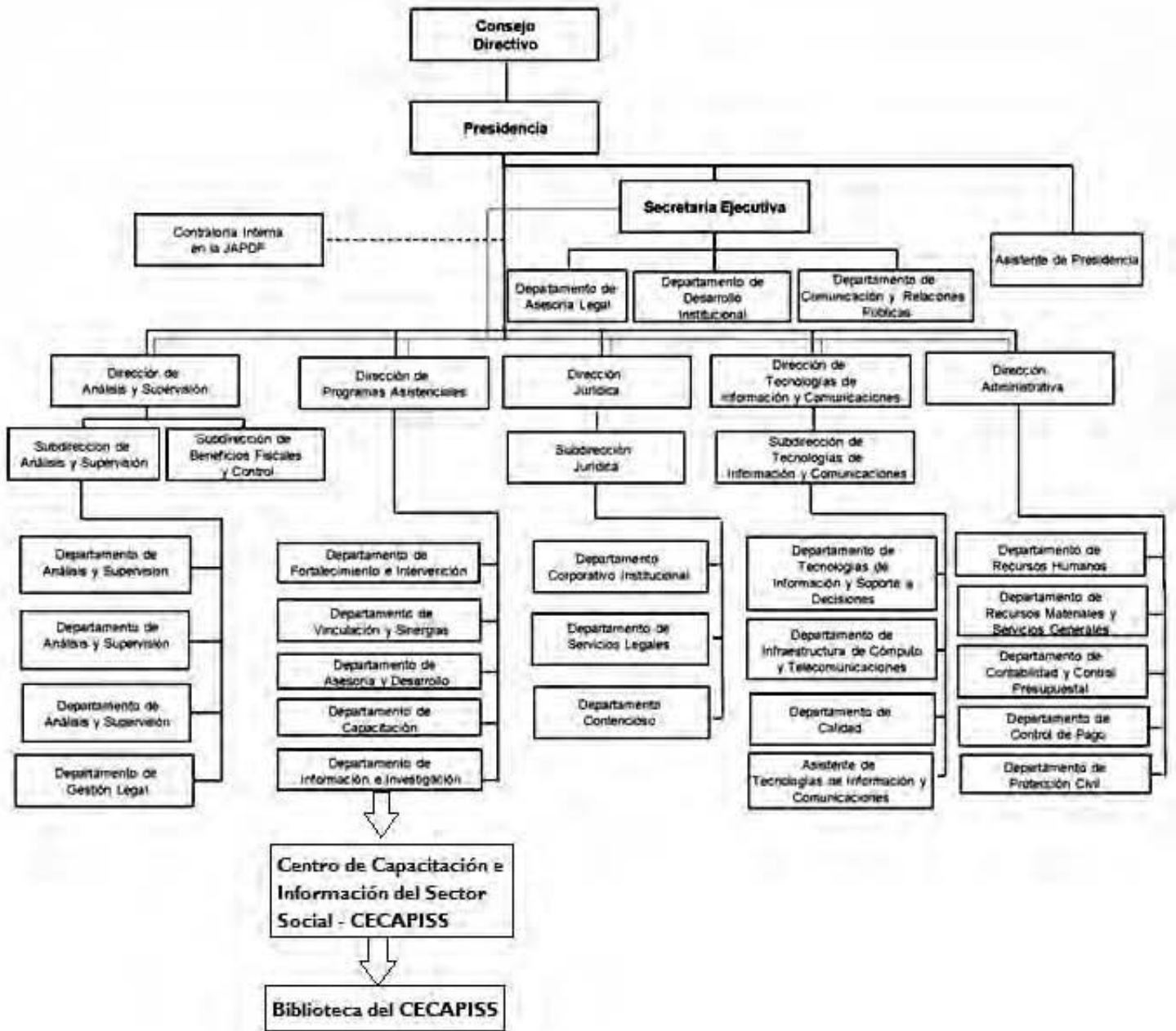
# ANEXO 1: ESTRUCTURA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO

## FEDERAL





# Organigrama JAPDF







**ANEXO 2: PROPUESTA DE PLAN DE ADQUISICIONES BIBLIOTECA DEL  
CECAPISS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DF**

**JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DF  
CENTRO DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL - CECAPISS  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN  
PROPUESTA DE PLAN DE ADQUISICIONES**

Introducción.

El presente Plan de Adquisiciones tiene como principal propósito, limitar los criterios para la actividad de adquisición de materiales documentales dentro de la Biblioteca del CECAPISS, puesto que, los espacios físicos determinados para la misma son muy reducidos, y deben ser bien aprovechados con materiales impresos elegidos objetivamente. El plan está dirigido a los encargados del desarrollo de la colección, quienes se encargan de evaluar la utilidad y necesidad de los materiales que ingresan al acervo.

La responsabilidad de la adquisición de los materiales seleccionados y aprobados será del personal de la Biblioteca y de la Comisión de Biblioteca.

Cada año en el mes de enero, la Biblioteca CECAPISS reunirá la relación de todas las adquisiciones realizadas en el año anterior en un archivo electrónico.

Lineamientos:

En función del marco de trabajo actual en la Junta de Asistencia Privada del DF, se aplicarán los siguientes principios generales para la gestión y el desarrollo de la colección:

1. La colección de la Biblioteca CECAPISS está compuesta, con independencia del medio de adquisición y del presupuesto empleado, por el conjunto de las colecciones impresas y multimedia, los recursos electrónicos adquiridos o contratados con acceso en línea y las publicaciones producidas por la Junta y alojadas en su servidor.
2. Se seleccionarán, para incorporarse a la colección, materiales bibliográficos, publicaciones y documentos que respondan a las necesidades actuales de capacitación e investigación del sector social.
3. Se tratará de cubrir de forma equilibrada y proporcionada a dichas necesidades.
4. En la medida de lo posible, la asignación y la distribución presupuestaria para los fondos bibliotecarios se realizará siguiendo criterios y datos objetivos relativos a las necesidades y al uso.

Se tendrán en cuenta, en cualquier caso:

- a) La cantidad de personal de las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del DF.
- b) Los cursos impartidos y el nivel educativo de los mismos.
- c) La demanda prevista, en función del estudio de usuarios inicial y los subsecuentes.
- d) El precio medio de las publicaciones en cada área.

- e) El uso de los recursos de información, los préstamos inter-bibliotecarios y a domicilio y consultas en sala.
- 5. El reparto de las asignaciones presupuestarias por tipo de material (monografías, revistas, otra documentación) se llevará a cabo en función de la relevancia científica y académica para cada área, y del costo, manteniendo un equilibrio entre ambos elementos.
- 6. Todos los documentos y recursos de información adquiridos se procesarán según las normas técnicas y los procedimientos de trabajo vigentes, con las herramientas de gestión bibliotecaria apropiadas, y se difundirán a través del catálogo y de los demás portales de información de la Junta.
- 7. Todos los documentos y recursos de información adquiridos se ubicarán, en la medida de lo posible, en la estantería de la Biblioteca CECAPISS; en caso distinto, se deberá garantizar a los usuarios el mayor grado de accesibilidad posible.

La única excepción a este principio será la de los recursos electrónicos en línea, que se alojan en los servidores de sus respectivos proveedores electrónicos y editores, así como los recursos electrónicos producidos por la misma Junta, que se alojan en sus propios servidores. No obstante, la Junta podrá disponer de copias digitales de archivo y alojarlas en su servidor si así lo contemplan los contratos y acuerdos firmados.

- 8. La Biblioteca hará lo posible para asegurar el acceso al archivo, impreso, digital o en el soporte más idóneo de los títulos y coberturas suscritos.
- 9. La duplicación innecesaria se evitará por completo, en la medida de lo posible, incluyendo la duplicación en diferentes soportes. Podrá existir, sin embargo, un nivel de duplicación mínimo razonable para garantizar la accesibilidad a la información, por ejemplo, para la bibliografía necesaria en los cursos, con el fin



de permitir el acceso a los documentos imprescindibles para cada uno de ellos al mayor número posible de personas, siempre que ello no suponga descuidar el desarrollo de otras colecciones.

10. Existirá cierto número de solicitudes que se satisfarán, siempre que sea posible, a través de préstamo inter-bibliotecario y otros servicios de acceso al documento, dada la imposibilidad de adquirir todos los materiales demandados, sobre todo para cubrir las necesidades de investigación, como consecuencia de la enorme magnitud actual de información y de publicaciones disponibles, así como de las limitaciones presupuestarias.

11. La Biblioteca CECAPISS podrá elaborar cuantas políticas de expurgo y traslado de fondos anticuados, duplicados o de escaso uso sean necesarias, para liberar espacio en las bibliotecas.

Encargados de selección:

La responsabilidad de la selección recae en el personal del Departamento de Información e Investigación, así como de la Comisión de Biblioteca (por formarse).

Las propuestas de suscripción o cancelación de recursos electrónicos para la Biblioteca se estudiarán en la Comisión de Biblioteca.

La Biblioteca CECAPISS debe adquirir materiales documentales de referencia, monografías y publicaciones seriadas de cada una de las áreas que atiende la Junta (Asistencial, Jurídico, Financiero y Tecnologías de Información y Comunicación).

[...]

Canje:

El canje es el procedimiento por el que la Biblioteca adquiere de otras instituciones materiales bibliográficos editados por las mismas o materiales duplicados, a cambio de enviar las publicaciones propias.

Se basa en un acuerdo entre dos instituciones en el que se concretarán los términos del intercambio y los títulos de las publicaciones que se recibirán, así como las que se enviarán.

[...]

Donaciones:

La donación es la cesión gratuita de un documento o conjunto de documentos y una forma de adquisición gratuita en las bibliotecas. Sin embargo, la integración de estas obras en las bibliotecas puede conducir a un crecimiento descontrolado de la colección, por lo que es necesario establecer unas condiciones para la aceptación de donaciones.

Una vez aceptado el material, la Junta de Asistencia Privada del DF se convierte en propietaria del mismo, teniendo autoridad para decidir su ubicación, uso y destino final.

Tipos de donaciones

Por su forma de ingreso y valor podemos distinguir entre:

1. Donaciones solicitadas por la Junta de Asistencia Privada del DF.
  - a. Producción editorial de la Junta: Dado que la Biblioteca tiene la función de recoger toda la producción de investigadores voluntarios o contratados por la propia Junta, sería recomendable establecer la obligatoriedad de que los investigadores donen a la Biblioteca al menos un ejemplar de sus publicaciones en cualquier formato (impreso o electrónico) con el fin de conservar y difundir su producción científica.

- b. Solicitudes a Instituciones externas: con el objetivo de incrementar y mejorar la colección, la Biblioteca solicitará la donación de ejemplares de su producción editorial a organismos públicos o privados. Se trata de obras con un contenido especializado en las áreas de conocimiento del CECAPISS y que suelen estar fuera del circuito comercial por lo que resulta difícil su adquisición.
2. Donaciones ofertadas a la Junta: son aquellas donaciones no solicitadas por la Biblioteca, procedentes de particulares o instituciones, que llegan de forma espontánea, sin regularidad y, en ocasiones, sin posibilidad por parte de la biblioteca de selección y aceptación previa; o bien aquéllas que son ofrecidas formal y previamente a la biblioteca, que acuerda con el donante los términos de la donación.

[...]

Al momento de aceptar una donación, se hará una revisión en la que se podrá determinar a primera vista los materiales que la biblioteca no incorpore a su acervo, si es el caso, se consultará con el donador la permanencia del mismo. se hará entrega de una carta de agradecimiento por parte del CECAPISS, con el objetivo de guardar constancia de la recepción del material y la entrega voluntaria del mismo.

Expurgo.

Cada año, como consecuencia de la evaluación del acervo, se llevará a cabo una selección de títulos que deberán descartarse de la biblioteca; esto con el fin de liberar espacios físicos, necesarios para las nuevas adquisiciones.

[...]

Préstamo inter-bibliotecario:

Consiste en proporcionar material documental a las instituciones que lo soliciten y con las cuales se establezcan convenios de tal naturaleza. La duración de los convenios de préstamo inter-bibliotecario, será de enero a diciembre del mismo año en que se celebren. Este servicio se ofrecerá a cualquier institución que presente su solicitud y se sujetará a las siguientes condiciones:

- a) La biblioteca solicitante deberá enviar la petición de préstamo inter-bibliotecario debidamente requisitada y de acuerdo con los contenidos de los formatos establecidos por la Biblioteca CECAPISS.
- b) El horario para solicitar este servicio será el mismo de la biblioteca.
- c) El máximo de obras prestadas será de 3 títulos, por biblioteca solicitante.
- d) No se podrán solicitar nuevos títulos, hasta que no se realice la devolución del material del préstamo anterior.
- e) El periodo de préstamo inter-bibliotecario, será de 7 días hábiles, con derecho a dos renovaciones en caso de que el material no sea requerido por la Biblioteca CECAPISS.
- f) Las publicaciones periódicas no se prestan, sin embargo, se podrán proporcionar las fotocopias de las mismas; siempre que no contravengan las disposiciones legales vigentes relacionadas con los derechos de autor.

- g) La biblioteca solicitante asumirá la responsabilidad de los gastos de reparación, extravío o daño del material prestado.

La Biblioteca CECAPISS tramitará el servicio de préstamo inter-bibliotecario, exclusivamente para su personal y el de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal<sup>35</sup>.

#### Convenios.

- La solicitud para el establecimiento del Convenio de Préstamo Interbibliotecario debe ser en hoja membretada e incluir: firma y cargo de las personas autorizadas y sello de la Biblioteca, acompañada de una hoja de registro con todos los datos de la institución o dependencia.
- La vigencia del convenio será a partir de la fecha en que se recibe, con duración de un año.
- La dependencia o institución solicitante se hará responsable de notificar a la Biblioteca de cualquier cambio de domicilio de manera oportuna.
- Cada solicitud de préstamo servirá únicamente para realizar el trámite de préstamo de un libro.
- La solicitud de servicio debe presentarse dentro del horario de la Biblioteca.
- Los materiales sujetos a préstamo interbibliotecario son los libros de cada colección, excepto de las colecciones de Consulta, Artículos y Multimedia.
- El periodo de préstamo es de cinco días naturales, sin opción a resello.
- La institución podrá solicitar un máximo 10 volúmenes. No se proporcionará el servicio hasta que disminuya el número de adeudos.

---

<sup>35</sup> Universidad Nacional Autónoma de México. Reglamento de la Biblioteca Central [en línea]. México, D.F.: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 2005. Disponible en: <http://bc.unam.mx/imagenes/reglamento.pdf>

- El retraso en la devolución del material implica la suspensión del servicio cinco días por cada uno de retraso.
- En caso de pérdida o maltrato del material, la Biblioteca solicitante debe reponerlo.